

R-CDNAT-2011-264

SALTA, 05 de Julio de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.547/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0326 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la alumna Cristina Janet Chambi – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diversidad Biológica III” de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 07 de abril de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 16 de Noviembre de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

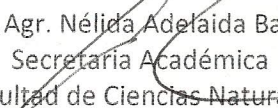
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

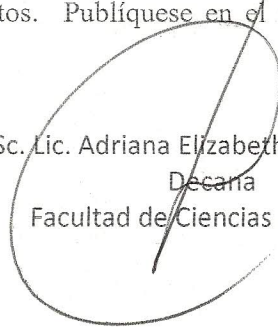
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-326 – relacionada a la finalización de funciones de la alumna Cristina Janet CHAMBI – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda y que fuera emitida por Decanato de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales